

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO MERIDIANO 25-03-26

IECM

La revisión de las solicitudes de registro de las personas aspirantes a integrar las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026 avanzan y pudieron presentarse hasta este 24 de marzo, informó el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** a través de sus Direcciones Distritales (DD). El organismo indicó que el 30 de marzo, publicará el listado con el sentido de la dictaminación de cada solicitud, así como las versiones públicas de los dictámenes.

[La Prensa Online, La Crónica de Hoy \(sitio\)](#)

La consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, **Sonia Pérez Pérez**, dialogó con estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre el papel que desempeñan las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) como órganos de representación vecinal que contribuyen a la organización comunitaria. También abordó la importancia del Presupuesto Participativo como mecanismo mediante el cual la ciudadanía decide el destino de recursos públicos. [Agencia Global de Información Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México va por el voto electrónico. Diputados proponen reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para que los capitalinos emitan su voto de manera digital. La propuesta contempla aplicar este mecanismo en elecciones de jefatura de gobierno, diputaciones, alcaldías, concejalías y personas juzgadoras. Insert de María del Rosario Morales, diputada: Proponiendo permitir que en las elecciones locales de la Ciudad de México se puedan implementar mecanismos de votación digital o electrónica, ya sea de manera concurrente o individual, mediante los lineamientos que establezca el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**.

[Noticias para despertar](#)

REFORMA ELECTORAL

Ante la renuencia del Partido del Trabajo (PT) a respaldar el Plan B de reforma electoral, la Presidenta Claudia Sheinbaum sugirió separar los dos objetivos centrales del proyecto. Enfatizó que por ahora lo que más importa sacar adelante de la reforma electoral es la parte para “eliminar los privilegios”, lo cual se busca por medio de recortes al presupuesto que se asigna a los Congresos, al Senado y un tope a la conformación de las regidurías, así como la eliminación de pagos extraordinarios para consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). [La Razón de México, El Universal Online, La Jornada](#)

[Online](#), [La Silla Rota Online](#), [N+ Online](#), [Ciro Gómez Leyva por la Mañana - TV](#), [Once Noticias A las seis](#)

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron el dictamen del "Plan B" de la Reforma Electoral impulsada por la presidenta Sheinbaum. El proyecto de decreto para reformar cuatro artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de reducir privilegios y fortalecer la revocación de mandato, fue avalado con 24 votos a favor y 11 en contra de la oposición. [Diario Basta! Online](#), [Enfoque Noticias Online](#), [Posta Online](#), [Ciro Gómez Leyva por la Mañana - Radio](#), [Fórmula Noticias con Azucena Uresti](#)

En entrevista con *Proceso*, el exconsejero del Instituto Federal Electoral (IFE), Alfredo Figueroa Fernández, declaró que las reformas electorales presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum tienen como propósito esencial destruir el proceso de cambio democrático derivado del periodo de la transición. Señaló que la propuesta de que los funcionarios de los organismos públicos locales electorales no podrán ganar más que la presidenta trata de dismantelar en lo económico y presupuestalmente al Estado mexicano. [Proceso Online](#)

Tanto el Plan B como el que lo antecedió cuentan con una cantidad de problemas comunes que los descalifican antes de entrar en detalles. El problema esencial de nuestro sistema electoral no es su costo sino una de sus propiedades empíricamente verificables, que a pesar de sus no pocos defectos, ha sido capaz de propiciar alternancia política en varias ocasiones, esto es a lo que verdaderamente le temen y quieren cancelar mientras puedan. La idea de patear la escalera por la que subiste no habla de una clara vocación democrática. [Expansión Política Online](#)

Arturo Sánchez, exconsejero del INE y experto en temas electorales, explicó que el plan B busca adelantar la revocación de mandato para hacerla coincidir con las elecciones federales de 2027. El experto explicó que, en caso de no aprobarse la reforma constitucional completa, aún existe la posibilidad de modificar leyes secundarias en materia electoral, lo que podría generar ajustes en la operación del INE. [Uno TV.com Online](#)

El Plan B ha generado divisiones dentro de la 4T, pero no es el único lugar en el que se han visto pleitos por la propuesta presidencial pues estos han llegado hasta el Consejo General del INE. Las consejerías desconocieron que el Consejo haya presentado "observaciones ni propuestas respecto a la iniciativa de reforma" y que en caso de que se haya entregado dicho documento, desconocían su origen y contenido. [Político.mx Online](#)

El proceso de registro consejeros INE 2026 inició este lunes en la Cámara de Diputados, con el objetivo de seleccionar a tres nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Así lo informó el diputado Ricardo Monreal Ávila. Explicó que el procedimiento busca garantizar la continuidad del órgano electoral, debido a que las actuales consejerías concluirán su periodo el 5 de abril. Adelantó que en los próximos días se integrará el Comité Técnico de Evaluación, encargado de analizar los perfiles de los aspirantes. [Al Momento Noticias Online](#)

Una nueva fractura en el INE. Siete de los 11 consejeros y consejeras que integran el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitieron un comunicado conjunto para desconocer formalmente un documento enviado al Senado de la República a nombre de la institución. Este documento, que supuestamente contiene observaciones técnicas al Plan B de la Reforma Electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, ha sido el centro de controversia en las últimas horas. En el comunicado, los funcionarios expresan de manera textual, “Desconocemos por completo su origen, contenido y las circunstancias de su presunta entrega, por lo que dicho material no refleja ni representa una posición institucional”. [Aristegui en Vivo](#)

El gasto de Morena en su periódico Regeneración volvió a colocarse bajo revisión pública luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) detectara diversas irregularidades en su financiamiento, distribución y clasificación contable. De acuerdo con dictámenes de fiscalización del INE y documentación pública, las observaciones incluyen presunta subvaluación de ejemplares, omisiones en la verificación del tiraje, falta de evidencia sobre resultados editoriales y la posible utilización del periódico como herramienta de promoción electoral. [El Imparcial Noticias Online](#)

CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández Calderón, reportó en su última declaración patrimonial ingresos por 1.4 mdp por las actividades que desempeña como funcionaria pública. Sin embargo, no es una cantidad acorde con su sueldo mensual. Según la plataforma de nómina transparente sobre salarios de funcionarios públicos en la CDMX, la edil tuvo en 2024 un salario de 75 mil 877 mil pesos después de impuestos, que en un año apenas suma 910 mil pesos. [Diario Basta! Online](#)

CONGRESO LOCAL

El Congreso de la Ciudad de México aprobó este martes un Punto de Acuerdo de legisladores del partido Morena para destituir de inmediato a la Comisionada de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Marcela Gómez Zalce, por la represión contra vecinos que exigían la limpieza del Parque Lira. Además, ordena a la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX (CDHCM) iniciar investigaciones por posibles violaciones a derechos humanos y responsabilidades penales.

[88.9 Noticias Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México no ha sido tomado en cuenta en los preparativos para el Mundial de Fútbol 2026, situación que puede ir en contra del buen desarrollo de este, lamentó el presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo local, el diputado del PVEM Jesús Sesma Suárez. "Si no quieren incluirnos, no hay problema, pero necesitamos información. Aquí hay obligaciones y debe haber respeto entre poderes", declaró en entrevista. [La Prensa Online](#)

Víctor Hugo Romo, diputado local de Morena, solicitará una revisión minuciosa a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) para que verifique la originalidad del documento que circula en redes sociales en el que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), sí concedió un permiso a la alcaldía Miguel Hidalgo para realizar el espectáculo Alicia en el País de las Maravillas en Parque Lira. [Diario Basta! Online](#)

El Comité del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México aprobó el Programa Anual de Trabajo 2026 presentado por el Titular de dicho canal, Jorge Armando Rocha, así como el Primer Informe Semestral de Actividades de esa instancia legislativa, correspondiente al periodo septiembre 2025 a febrero de 2026. Este documento da cuenta de las acciones emprendidas para garantizar una cobertura amplia de las actividades legislativas, así como la generación de contenidos informativos que contribuyan a la vida democrática en la capital. [Congreso de la CDMX Online](#)

PROCESO ELECTORAL LOCAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) está obligado a sacar buenos resultados para mantenerse en la Ciudad de México, sentenció la diputada Nora Arias, quien no rechazó que el partido del sol azteca pudiera aliarse con otras fuerzas políticas de izquierda con miras al proceso electoral federal del próximo año. Dijo que siempre han estado a favor de las alianzas, ya sea con la gente o a través de coaliciones partidistas, sin embargo, no descartó que pudiera darse un acercamiento con fuerzas de izquierda. [Diario Basta! Online](#)

El Senado aprobó ayer por unanimidad una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para evitar prácticas que condicionen el acceso al empleo, entre ellas el uso del llamado "buró laboral", que es una base de datos no oficial en la que se recopila información sobre el historial de las personas, como despidos, renunciaciones y conflictos con la patronal. El senador morenista Saúl Monreal señaló que con esta propuesta se corrige una injusticia estructural que ha permanecido invisibilizada durante años en el mercado de trabajo. [La Jornada Online](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó ayer la reforma de 2022 a la Ley Minera, que declaró al litio y otros minerales como áreas estratégicas, cuya explotación y aprovechamiento son exclusivamente del Estado. Además, establecen como zonas de reserva minera aquellas en las que existan yacimientos de dicho metal y prevén la creación del organismo público descentralizado encargado de estas actividades. [El Financiero Online](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó la norma que abría la puerta a sancionar las protestas sociales de la denominada Ley Garrote, aprobada en 2019 en Tabasco. En su intervención, la SCJN precisó que "con ello, el Máximo Tribunal refuerza la protección a la libertad de expresión en espacios públicos y evita que el derecho penal se utilice para inhibir la crítica o la protesta social" Acción de Inconstitucionalidad 37/2025". [El Herald de Tabasco Online](#)